



# CENTRO DE CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Circuito Investigación Científica  
Ciudad Universitaria  
04510 Coyoacán, Ciudad de México

## Universidad Nacional Autónoma de México Centro de Ciencias de la Atmósfera Beca de Proyectos de Investigación para Estancias Posdoctorales

### I. Datos generales

Nombre de la institución o unidad responsable	Centro de Ciencias de la Atmósfera, Universidad Nacional Autónoma de México
Tipo educativo	Superior
Beca	Beca de Proyectos de Investigación para Estancias Posdoctorales
Objetivo	Otorgar apoyo económico al investigador posdoctoral para realizar una estancia de investigación en ciencias ambientales y atmosféricas.

### II. Apartados

#### 1. Población objetivo

- Personas con el grado de doctor que realizarán una estancia posdoctoral, bajo la tutoría de un académico del Centro de Ciencias de la Atmósfera, con recursos procedentes de un proyecto de investigación.

#### 2. Requisitos para ser beneficiario:

- Haber obtenido su doctorado dentro de los tres años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral en una institución de reconocido prestigio.
- Tener una productividad demostrada por medio de obra publicada o aceptada para su publicación en revistas especializadas de prestigio internacional u otros medios de reconocida calidad académica.
- No deberán de tener contrato de trabajo con la UNAM al momento de iniciar la beca, ni durante el periodo de la beca.
- Ser postulado por el titular de la entidad académica receptora, con el aval del Comité de Becas del Centro de Ciencias de la Atmósfera y el Consejo Consultivo Interno.



# CENTRO DE CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Circuito Investigación Científica  
Ciudad Universitaria  
04510 Coyoacán, Ciudad de México

- El proyecto de investigación puede ser parte de algún proyecto PAPIIT, de CONACYT o con financiamiento externo.
- No haber recibido una beca para estancia posdoctoral por más de dos años.
- No haber sido sancionado por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria.

### 3. Procedimiento de selección:

#### a. Documentos requeridos

- Copia de su credencial del INE o documento de identificación oficial.
- En caso de ser mexicano contar con CURP.
- Cuenta personal de correo electrónico vigente.
- Original y copia de acta de nacimiento.
- Copia del grado de doctor obtenido (diploma o acta de examen).
- Dos cartas de recomendación, llenadas y firmadas por profesores o investigadores de la institución de educación superior de la cual el candidato es egresado, y debidamente selladas por dicha institución (originales).
- Título y Cédula Profesional (por ambos lados) de los estudios previos (copia). En caso de encontrarse en trámite, anexar comprobante del mismo ante la Dirección General de Profesiones de la SEP, o bien, constancia debidamente firmada y sellada por la institución de educación superior de la cual el candidato es egresado, cuando sea aplicable.
- *Curriculum Vitae*.
- Fotografía infantil a color.
- Carta compromiso avalada por el tutor académico.
- Tener un número telefónico donde puedan ser localizados.
- En caso de extranjeros, se requiere copia del documento migratorio vigente (Residente Temporal – Estudiante)
- Para el caso de fondos mixtos o sectoriales CONACyT, constancia oficial de registro de participación del becario en el proyecto.

#### b. Criterios de priorización

- Tendrán prioridad los solicitantes con el mejor *Curriculum Vitae*, a juicio del Subcomité de Becas y el Consejo Consultivo Interno.
- En igualdad de circunstancias tendrán prioridad los doctores con nacionalidad mexicana.
- Las situaciones no previstas serán resultas por el Comité de Becas y el Consejo Interno del Centro de Ciencias de la Atmósfera.



## CENTRO DE CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Circuito Investigación Científica  
Ciudad Universitaria  
04510 Coyoacán, Ciudad de México

4. Tipo y monto de la beca:
  - a. La beca es monetaria y el monto será el previsto en el tabulador publicado en la página *web* del Centro de Ciencias de la Atmósfera.
  - b. Los complementos de beca sólo se otorgarán por la cantidad faltante para alcanzar el monto de una beca completa de este programa.
  - c. La periodicidad del pago es mensual.
  - d. El periodo máximo es de un año, con posibilidad de prórroga por otro año más.
5. Instancias adicionales:
  - a. No se requieren.

Ninguna persona podrá beneficiarse con más de una beca simultáneamente, para el mismo fin, que sean financiadas por dependencias o entidades gubernamentales. En caso de que se detecte que una persona recibe dos becas, las instituciones y/o unidades responsables de los recursos, así como el Comité de Becas del Centro de Ciencias de la Atmósfera, cancelarán las becas adicionales otorgadas.

### Recepción de documentos:

La entrega de documentación se realizará de lunes a viernes, de 10:00 h a 13:30 h, en la Secretaría Académica del Centro de Ciencias de la Atmósfera, ubicada en la Planta Baja del Edificio principal del Centro.

### Montos de becas

Nivel	Monto
Posdoctorado	\$30,677.00

### Contacto:

Secretaría Académica/Centro de Ciencias de la Atmósfera/seac@atmosfera.unam.mx